

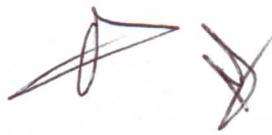
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada. El Nigromante"

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl

Siendo las once horas con ocho minutos del día 10 de julio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el **Lic. Osvaldo Sánchez Esquivel**, Secretario Particular de la Rectoría, en representación del **Dr. David Melgoza Mora**, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **L.C. Irineo Ocaña Bruno**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; la **C.P. Georgina Verónica Talavera Ortiz**, Encargada de la Subdirección de Servicios Académicos, en representación del **M. en C. Marco Antonio López Cuachayo**, Encargado de la Secretaría Académica y Vocal; el **P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal; el **L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; la **Lic. Mirna Ramos Delgadillo**, Auxiliar del área del Abogado General en representación del **M. en D. Darío Campos Ayala**, Abogado General y Vocal; el **M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno**, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y el **C.P. David Esteban Rodríguez Mata**, Contralor Interno, para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1 Acciones a tomar para la atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna, derivadas de la inspección 052-0066-2018 denominada "inspección al seguimiento de acuerdos del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.
 - 4.2 Exposición con evidencia documental de los trámites que se trabajan en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, con mención de los avances en porcentaje (%) para soporte de los mismos.
 - ✓ En uso de la palabra la Lic. Nadya Landeros Rivera, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, responsable del trámite "Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería".



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

- ✓ En uso de la palabra el L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria, responsable del trámite "Disminución del tiempo de inscripción de los alumnos al seguro facultativo.
- ✓ En uso de la palabra la M. en T. E. María Edith Nava Méndez, Encargada de la División Académica de Tecnología Ambiental, responsable del trámite "Documentos dirigidos a docentes y alumnos de manera electrónica.
- ✓ En uso de la palabra el Lic. Guillermo René Velázquez Mora, Encargado del Departamento de Investigación y Desarrollo, responsable del trámite "Plataforma para la promoción y seguimiento de marcas y patentes en línea.

Desahogo del Orden del Día:

1. El L.C. Irineo Ocaña Bruno, con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
 1. Lic. Osvaldo Sánchez Esquivel, Secretario Particular de la Rectoría en representación del Dr. David Melgoza Mora, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.
 2. L.C. Irineo Ocaña Bruno.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace Institucional de Mejora Regulatoria.
 3. C.P. Georgina Verónica Talavera Ortiz, Encargada de la Subdirección de Servicios Académicos en representación del M. en C. Marco Antonio López Cuachayo.- Encargado de la Secretaría Académica y Vocal.
 4. La Lic. Mirna Ramos Delgadillo, Auxiliar del área del Abogado General en representación del M. en D. Darío Campos Ayala.- Abogado General y Vocal.
 5. P.T. Jorge Arturo Castaño Hernández.- Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Vocal.
 6. L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
 7. M. en C. E. Edgardo Rodríguez Moreno.- Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.
 8. C.P. David Esteban Rodríguez Mata.- Contralor Interno.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Procediendo el L.C. Irineo Ocaña Bruno, con el desahogo del orden del día.

3. El L.C. Irineo Ocaña Bruno procedió a la lectura del Orden del Día solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

01/06/CIMR/EXT/UTN POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido el L.C. Irineo Ocaña Bruno y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Acciones a tomar para la atención a las recomendaciones emitidas por la Contraloría Interna, derivadas de la inspección 0522-0066/2018 denominada "Inspección al seguimiento de acuerdos del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata, en uso de la palabra mencionó que se entregó a los responsables de los trámites que se trabajan en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, el formato de Cédula de Observación de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora, para que a más tardar el día 3 de agosto del año en curso, presenten el replanteamiento y acciones a realizar respecto al trámite asignado como Unidad Administrativa Responsable, acuerdo a los siguientes trámites:

- ✓ Disminución del tiempo de inscripción de los alumnos al seguro facultativo.
- ✓ Documentos dirigidos a docentes y alumnos de manera electrónica.
- ✓ Plataforma para la promoción y seguimiento de marcas y patentes en línea.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

02/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOS RESPONSABLES DE LOS TRÁMITES "DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS AL SEGURO FACULTATIVO"; "DOCUMENTOS DIRIGIDOS A DOCENTES Y ALUMNOS DE MANERA ELECTRÓNICA" Y "PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE MARCAS Y PATENTES EN LÍNEA", PRESENTEN EL REPLANTEAMIENTO Y ACCIONES A REALIZAR RESPECTO AL TRÁMITE ASIGNADO COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, PARA LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA INSPECCIÓN No. 0522-0066-2018 REALIZADA POR LA CONTRALORÍA INTERNA
----------------------------	---

4.2 Exposición con evidencia documental de los trámites que se trabajan en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018, con mención de los avances en porcentaje (%) para soporte de los mismos.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, continuó con el desahogo del orden día, cediendo la palabra a la Lic. Nadya Landeros Rivera, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, responsable del trámite "Digitalización del expediente del alumnado de nivel T.S.U. e Ingeniería".



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

La Lic. Nadya Landeros Rivera, comento que con la finalidad de apoyar al Departamento de Información y Estadística en la elaboración de la plataforma informática se le proporciono la siguiente información:

- ✓ Reglas de acceso para los usuarios.
- ✓ Reportes que contendrán la plataforma informática.
- ✓ Definición de bitácoras.
- ✓ Datos que deberán contener el expediente digital del alumnado de los niveles TSU e Ingeniería.
- ✓ Orden que deberán llevar los documentos en la integración de los expedientes.
- ✓ Base de datos de los alumnos de nuevo ingreso de los periodos 2017-1, 2017-2, 2017-3 y 2018-1.
- ✓ Política de borrado de datos.

Por lo que para poder concluir el proyecto, es necesario realizar lo siguiente:

- Concluir la plataforma (responsable de la actividad, Depto. de Información y Estadística).
- Capacitación de la misma al personal de servicios escolares, y entrega del manual de usuario (responsable de la actividad, Depto. de Información y Estadística).
- Cargar en la plataforma los documentos del alumnado del nivel TSU que ingreso en los periodos 2017-1, 2017-2, 2017-3 y 2018-1(responsable de la actividad, Depto. de Información y Estadística)
- Identificación de los documentos del alumnado que ingreso en los periodos 2017-1, 2017-2, 2017-3 y 2018-1 que faltan por digitalizar que se tienen en el preregistro del alumnado.
- Digitalización de los documentos en el expediente de los alumnos de los periodos 2017-1, 2017-2, 2017-3 y 2018-1, que no se digitalizaron en el preregistro (responsable de la actividad Depto. de Servicios Escolares).
- Digitalizar los expedientes de la matrícula activa del nivel TSU e Ingeniería que se tienen en forma física resguardados en el departamento de servicios escolares. (responsable de la actividad Depto. de servicios Escolares).

El Lic. César Leal Guerrero, Responsable de la Red Institucional menciona que es importante ver qué se está reportando en los proyectos, ya que se necesita que los responsables de los trámites se sienten con el área de Información y Estadística, agregando que de no existir inconveniente en las sesiones subsecuentes de este Comité, también lo consideren para asistir.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, por lo que con un voto en contra, las y los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

03/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EN CASO DE REQUERIR DE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, EL O LOS RESPONSABLES DE LOS TRÁMITES, LO DEBERÁN DE SOLICITAR CON ANTICIPACIÓN, PARA QUE A SU PETICIÓN Y CON CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y EL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO, SE ATIENDAN LOS INFORMES DE AVANCE QUE ESTOS PRESENTEN EN MATERIA DE AVANCE TECNOLÓGICO.
---------------------	---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

Agregando el L.C. Irineo Ocaña Bruno que el responsable del trámite, es el titular del área.

El Ing. Israel Alejandro Herrera Araiza comento que en el mes de diciembre de 2017 se envió un documento en Excel con el conteo de los expedientes, indicando cuántas actas de nacimiento y cuántos CURP's faltaban.

Por lo que el Sistema de Digitalización del Expediente del Alumnado (SIDEA) ya se encuentra alojado, cuenta con certificado de seguridad, con cifrado largo, cuenta con conexión segura y se encuentra desarrollado al 100%; procediendo a dar una exposición detallada del sistema antes mencionado, comentando que hace falta la política de uso y definir cuáles son los niveles de compromiso. Agregando que en dado momento se pueden consultar las bitácoras de acceso e incluso se puede limitar solo a ventanilla y solo se puede acceder al interior de la UTN; quedando por afinar algunos detalles respecto a la parte del proceso y del aseguramiento.

En uso de la palabra el L.C. Irineo Ocaña Bruno comento que por parte del sistema hay avances significativos.

Por lo que la parte operativa como Departamento primero que nada tiene que definir el universo de la población activa de los alumnos de TSU e Ingeniería, ver qué plan o estrategia se tiene para concluirse en el mes de diciembre.

Haciendo uso de la palabra el C.P. David Esteban Rodríguez Mata dijo, me sorprende mucho este tema, cómo es posible que desde el mes de febrero no se tiene avance, solicitando a la Lic. Nadya Landeros Rivera que le justifique que se hizo en cinco meses y especificando que el mes de noviembre es el plazo máximo para que se tenga la plataforma al 100%.

Ya que es desgastante este tema, porque las herramientas se han proporcionado y que independientemente se tienen que tocar los datos personales, establecer las políticas para ello.

Mencionando que en quince días la Lic. Nadya Landeros Rivera presente o defina los alcances de este trámite, siendo la fecha exacta el día 30 de julio del año en curso.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

04/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 30 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA LIC. NADYA LANDEROS RIVERA PRESENTE UN INFORME EJECUTIVO PORMENORIZADO ABARCANDO EL AVANCE DEL SISTEMA EN CUANTO A LA PARTE OPERATIVA PARA LOGRAR QUE SE ENCUENTRE EL SISTEMA AL 100%, ESPECIFICANDO LA ESTRATEGIA A TOMAR PARA CONCLUIR EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MENCIONANDO CLARAMENTE QUE PORCENTAJE YA SE ALCANZO E INCLUYENDO LAS ESTRATEGIAS PARA SU CONCLUSIÓN Y EXPLICANDO LA JUSTIFICACIÓN DEL RETRASO DE CINCO MESES.
---------------------	--

Agregando que derivado de lo anteriormente mencionado, el porcentaje de avance para este trámite es del 10%.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

Solicitando a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

05/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE “DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA” A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, TIENE UN AVANCE DEL 10%.
---------------------	---

Disminución del tiempo de inscripción de los alumnos al seguro facultativo

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, Director de Difusión y Extensión Universitaria.

El L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, comentó que el día 3 de agosto del año en curso, presentará a la Contraloría Interna evidencias del avance de este trámite, toda vez que este mismo requiere de la plataforma del Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que a través del sistema IDSE (IMSS desde su empresa) permite que en 48 horas se verifique si ya paso la información y el alumno puede asistir a darse de alta.

Por lo que si no se tiene mayoría inscrita, no se puede dar paso a la inscripción al seguro facultativo.

Agregando la C.P. Georgina Verónica Talavera Ortiz, que como lo menciono el M. en C. Marco Antonio López Cuachayo no se puede limitar el periodo de inscripción.

En uso de la palabra el L.C. Irineo Ocaña Bruno dijo que teniendo la matrícula del periodo de inscripción, se debería de considerar para aplicar el procedimiento para la prueba piloto.

Haciendo mención el L.P. Francisco Alfredo Pimentel Velázquez, que sería factible teniendo ya las herramientas que se habían comentado en la sesión pasada.

Tomando la palabra el Lic. Osvaldo Sánchez Esquivel dijo que desde la sesión pasada, ya se había dicho que esta pertenece al IMSS y no a la UTN, por lo que si los tiempos ya se alcanzaron, entonces ya se alcanzó la meta.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno hizo mención a la solicitud que mediante memorándum 205F11000/0219/2018 realizó la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria para que se solicite ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la modificación de una palabra en el trámite que dice: “Disminución del tiempo de inscripción de los alumnos al seguro facultativo” y debe de decir “Disminución del tiempo de registro de los alumnos al seguro facultativo”, esto derivado del sistema que el IMSS habilitó a todas las escuelas de nivel medio superior y superior para que puedan dar de alta a los estudiantes.

Por lo que el L.C. Irineo Ocaña Bruno, solicitó a las y a los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

06/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE GESTIONE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA LA MODIFICACIÓN DE UNA PALABRA EN EL TRÁMITE QUE DICE: “DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS AL SEGURO FACULTATIVO” Y DEBE DE DECIR “DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE REGISTRO DE LOS ALUMNOS AL SEGURO FACULTATIVO”.
---------------------	--

Así mismo comento que derivado de la información antes proporcionada, este trámite se encuentra con un 60% de avance.

Por lo que solicito a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

07/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE “DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS AL SEGURO FACULTATIVO” A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SE ENCUENTRA CON UN 60% DE AVANCE.
---------------------	--

Documentos dirigidos a docentes y alumnos de manera electrónica.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra a la Mtra. María Edith Nava Méndez, Encargada de la División de Tecnología Ambiental.

La Mtra. María Edith Nava Méndez menciona que se continúa la investigación en relación con el Sistema de Gestión Interna (SGI) de la Secretaría de Educación, con la finalidad de definir su objetivo y sus alcances. Por lo que se retoman las acciones sugeridas por la Contraloría Interna.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, comento que este trámite se encuentra en un 10% de avance, ya que se tiene que presentar el informe detallado respecto al Sistema de Gestión Interna (SGI) de la Secretaría de Educación.

Por lo que solicito a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

08/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE “DOCUMENTOS DIRIGIDOS A DOCENTES Y ALUMNOS DE MANERA ELECTRÓNICA”, A CARGO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA CON UN 10% DE AVANCE.
---------------------	---

Plataforma para la promoción y seguimiento de marcas y patentes, en línea.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno, cede la palabra al Lic. Guillermo René Velázquez Mora, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo.

Comentando el Lic. Guillermo René Velázquez Mora que retomara las acciones sugeridas por la Contraloría Interna, para replantear este trámite.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL DE NEZAHUACÓYOTL

El Lic. Osvaldo Sánchez Esquivel en uso de la palabra dijo está bien que se tenga el acercamiento con las empresas, pero que beneficio tiene para la UTN.
En dado momento se debería de buscar un porcentaje para la UTN por lo de la patente.

El L.C. Irineo Ocaña Bruno agrego que se deben de definir los costos por asesoría.

El C.P. David Esteban Rodríguez Mata dijo que lo ideal sería replantear el proyecto de la mejora.

A lo que el Lic. Guillermo René Velázquez Mora, agrego que las necesidades del sector productivo en pertinencia, serían para el área académica.

Tomando la palabra el L.C. Irineo Ocaña Bruno menciona el replanteamiento a realizar del nombre de este trámite, a través de un escrito para la gestión correspondiente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Por lo que este trámite tiene un 55% de avance.

Por lo que solicito a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas y todos los integrantes asintieron, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

09/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE AJUSTEN LAS ACTIVIDADES AL NOMBRE DE ESTE TRÁMITE O SE CAMBIE EL NOMBRE DEL MISMO; POR LO QUE A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DEBERÁ DE PRESENTAR EL DOCUMENTO RESPECTIVO INDICANDO CLARAMENTE EL REPLANTEAMIENTO DE ESTE TRÁMITE.
---------------------	--

10/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE "PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE MARCAS Y PATENTES, EN LÍNEA", A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SE ENCUENTRA CON UN 55% DE AVANCE.
---------------------	---

El L.C. Irineo Ocaña Bruno preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro asunto que tratar.

Acto seguido, manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 10 de julio del año 2018 y agradece a todos su asistencia.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

RESUMEN DE ACUERDOS

NÚMERO	ACUERDO
01/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOS RESPONSABLES DE LOS TRÁMITES “DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS AL SEGURO FACULTATIVO”; “DOCUMENTOS DIRIGIDOS A DOCENTES Y ALUMNOS DE MANERA ELECTRÓNICA” Y “PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE MARCAS Y PATENTES EN LÍNEA”, PRESENTEN EL REPLANTEAMIENTO Y ACCIONES A REALIZAR RESPECTO AL TRÁMITE ASIGNADO COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE.
03/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EN CASO DE REQUERIR DE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, EL O LOS RESPONSABLES DE LOS TRÁMITES, LO DEBERÁN DE SOLICITAR CON ANTICIPACIÓN, PARA QUE A SU PETICIÓN Y CON CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y EL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO, SE ATIENDAN LOS INFORMES DE AVANCE QUE ESTOS PRESENTEN EN MATERIA DE AVANCE TECNOLÓGICO.
04/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACORDARON QUE EL DÍA 30 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA LIC. NADYA LANDEROS RIVERA PRESENTE UN INFORME EJECUTIVO PORMENORIZADO ABARCANDO EL AVANCE DEL SISTEMA EN CUANTO A LA PARTE OPERATIVA PARA LOGRAR QUE SE ENCUENTRE EL SISTEMA AL 100%, ESPECIFICANDO LA ESTRATEGIA A TOMAR PARA CONCLUIR EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, MENCIONANDO CLARAMENTE QUE PORCENTAJE YA SE ALCANZO E INCLUYENDO LAS ESTRATEGIAS PARA SU CONCLUSIÓN Y EXPLICANDO LA JUSTIFICACIÓN DEL RETRASO DE CINCO MESES.
05/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE “DIGITALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNADO DE NIVEL T.S.U. E INGENIERÍA” A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, TIENE UN AVANCE DEL 10%.
06/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE GESTIONE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA LA MODIFICACIÓN DE UNA PALABRA EN EL TRÁMITE QUE DICE: “DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS AL SEGURO FACULTATIVO” Y DEBE DE DECIR “DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE REGISTRO DE LOS ALUMNOS AL SEGURO FACULTATIVO”.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

07/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE "DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS AL SEGURO FACULTATIVO" A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, SE ENCUENTRA CON UN 60% DE AVANCE.
08/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE "DOCUMENTOS DIRIGIDOS A DOCENTES Y ALUMNOS DE MANERA ELECTRÓNICA", A CARGO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, SE ENCUENTRA CON UN 10% DE AVANCE.
09/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE SE AJUSTEN LAS ACTIVIDADES AL NOMBRE DE ESTE TRÁMITE O SE CAMBIE EL NOMBRE DEL MISMO; POR LO QUE A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DEBERÁ DE PRESENTAR EL DOCUMENTO RESPECTIVO INDICANDO CLARAMENTE EL REPLANTEAMIENTO DE ESTE TRÁMITE.
10/06/CIMR/EXTR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE "PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE MARCAS Y PATENTES, EN LÍNEA", A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, SE ENCUENTRA CON UN 55% DE AVANCE.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

 LIC. OSVALDO SÁNCHEZ ESQUIVEL SECRETARIO PARTICULAR DE LA RECTORÍA	 L.C. IRINEO OCAÑA BRUNO SECRETARIO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA REGULATORIA
 C.P. GEORGINA VERÓNICA TALAVERA ORTIZ ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	 LIC. MIRNA RAMOS DELGADILLO AUXILIAR DEL ÁREA DEL ABOGADO GENERAL
 P.T. JORGE ARTURO CASTAÑO HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL	 L.P. FRANCISCO ALFREDO PIMENTEL VELÁZQUEZ DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VOCAL
 M. EN C. E. EDGARDO RODRÍGUEZ MORENO JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL	 C.P. DAVID ESTEBAN RODRÍGUEZ MATA CONTRALOR INTERNO

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevada a cabo el día 10 de julio del año 2018 en Sala de Rectores.